

# EL MAGISTERIO GERUNDENSE

Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

UN ARTÍCULO DEL SR. GOBERNADOR

## CONTESTANDO UNA CARTA

«El funcionario español tiene que ser español. Y si no lo fuese, perderá el destino»...  
(Primo de Rivera. Discurso del 24 de enero).

El Maestro nacional D. Silvestre Santaló a propósito de una nota oficiosa, de este Gobierno Civil, publicó en «El Autonomista», del 24 del pasado, una carta abierta acerca del Magisterio y de la Enseñanza en Gerona.

El tema, desde luego, es de notorio interés, y me place—¿por qué negarlo?—acudir al estadio de la prensa, no para entablar una polémica, que no cabe alrededor de hechos indudables, sino para exponer a la luz del día mi pensamiento.

No hay que hablar de mi efecto al Magisterio ni de la dignidad personal y colectiva del profesorado gerundense. No rezaba con eso la nota oficiosa. Ni a eso por tanto, hay que aludir.

Hablé yo de «extirpar del profesorado gerundense los malos patriotas.» Frente a esto el Sr. Santaló afirma que los maestros de Gerona «no se han dejado influenciar jamás en el sentido que la nota hace suponer.»

¿Los maestros de Gerona? ¿Qué quiere decir el Sr. Santaló? ¿La generalidad de los maestros? ¿La mayoría de los maestros? En este caso de acuerdo. ¿Todos los maestros sin excepciones? En tal supuesto, diferimos. Dentro del magisterio gerundense existen malos españoles. Los hay. Y



por patriotismo sincero, y por dignidad del cuerpo, a los que tienen en su historia antecedentes deplorables, a los que incurrieron en estridencias separatistas, y hora, a regañadientes, transiguen con una situación de justicia, hay que mandarlos donde no puedan actuar sin asomos de peligro.

Yo, declaro con orgullo, que me honro con la amistad de muchos maestros de Gerona. Les conozco, les aprecio. Y esos maestros que tienen una historia limpia, y una conciencia tranquila, tienen, también, demasiada grandeza, demasiada dignidad, demasiada vocación profesional y apego entusiasta a su deber, para permitir, y menor para amparar, a los que sembraron la duda, y no se limitaron a amar mucho «lo suyo», sino a odiar escandalosamente lo de España, que es de todos, y la nación que a ellos alimenta y sostiene.

\* \* \*

No. Hay un hecho irrefutable.

Los que hemos recorrido Gerona, estudiando sus proclamas, respirando el ambiente espiritual de sus ciudades y sus pueblos, hemos advertido, con amargura, que la inmensa mayoría de la generación actual no sabe hablar el idioma patrio. Y es rara la escuela donde los niños conozcan, como es debido, la lengua de Cervantes. Y algo más: sabemos de una juventud, envenenada por ideales absurdos, extraviada por sendas suicidas.

¿Todos los maestros, todos, esquivan la responsabilidad que de esos hechos se deriva? Grande es la influencia de la madre del hogar. Pero no lo es menos la del maestro en la escuela. Ambas atacan el sentimiento y ambas moldean el corazón.

Pero el maestro actúa, además, de forma directa sobre la inteligencia, y si todos, todos, todos,—repito tres veces el vocablo para que no haya confusiones—hubiesen trabajado de una manera incansable, desarrollando una labor patriótica, día tras día, con afán creciente, siempre obligado ¿cómo hubieran podido advertirse en el seno de una juventud, que ha pasado por la escuela, realidades desconsoladoras?

No. La culpa principal, fué de aquellos gobiernos insensatos, de corruptelas máximas y de negocios inconfesables, taifa selecta de partidas, con las riendas del poder en las manos voraces. El delito capital, estuvo en las debilidades de aquellos salteadores de la política, que levantaban su pedestal sobre cimientos mentirosos. Pero, no regateemos la responsabilidad que alcanza a un sector del Magisterio. Se dice que obedecieron presiones de arriba. Ningún maestro pudo olvidar jamás su carácter de funcionario español. Yo sería español contra el Gobierno. Y manten-



dría mi calidad de español en el martirio. Una debilidad en el sentimiento patrio, no se explica ni se justifica. Una debilidad en ese terreno, tiene el valor de una deserción y de una cobardía. Contra el sentimiento patrio no se escuchaban sugerencias, ni mandatos, ni amenazas. Ni se obedece órdenes «que no se elige el hogar, ni se elige la familia, ni la patria en que se nace». No hay autoridad, ni ley, ni fuerza humana que obligue nuestra mano a hundir el puñal homicida en el corazón de nuestra madre. Para el espíritu delicado, al que la degeneración no alcanza y la vileza no llega, grandezas de madre tiene la patria, que no cabe a nuestra flaca voluntad elegir porque el palio de su cielo nos cobija cuando enciende nuestra mente luz de la razón.

\* \* \*

No indico nombres. ¿Para qué? Nada tienen que temer los que han cumplido como funcionarios españoles. Pero no se me citen los acuerdos fríos de las Asociaciones oficiales. Cada uno que recuerde su historia personal, su actuación en la Escuela de todos los años, de todos los días, de todas las horas, el culto que en el sacerdocio de la enseñanza, rindió a la patria con fervor sincero.

En la inspección que se realizará porque la demandan hechos y en circulares que dictará oportunadamente, en esto, como en todo, rendirá con lealtad inquebrantable, y cueste lo que cueste, a la causa de la justicia y de España, los servicios que, en ningún terreno, he regateado jamás.

JUAN DE URQUIA



#### COLABORACIÓN FEMENINA

## ¿ELLOS, O NOSOTRAS?

Se han comentado mucho en nuestra ciudad los recientes nombramientos de concejales que han recaído en algunas señoritas. No conciben muchos de nuestros hombres, como una mujer pueda influir en la vida de un pueblo y pueda desempeñar cargos que hasta el presente, solo han sido ocupados por hombres y por los cuales se han entablado grandes luchas, donde han ido siempre juntas la bajeza de acciones y la defensa de sus ideales; tal vez más lo primero que lo último. Otros se quejan de la poca preparación que tiene la mujer para estos cargos y en ello tienen su razón.

Hasta la presente se ha hablado mucho de la poca cultura que la mu-



jer española posée, pero no se ha hecho nada para combatir nuestra ignorancia antes por el contrario; si una mujer comete la candidez de revelar a sus familiares la vocación ya literaria o artística que en ella se despierta, procuran convencerla de lo contrario o lo toman a chunga mandándola a fregar platos. En cambio nos procuran novelistas que no siempre son adecuadas a todos los temperamentos y donde siempre el amor va junto con alguna escena de cabaret, cuando no con crímenes.

Por eso yo formulo la pregunta: ¿Somos nosotras, o son ellos los culpables de nuestra ignorancia? ¿No podría culparse a nuestros padres, a nuestros hermanos, ¡incluso a nuestros novios o maridos! de nuestra frialdad de inteligencia? A mi parecer no solo deben discutirse los asuntos políticos en la tertulia del Casino o Café sino también en casa y delante de la mujer entrada en razón, pues con esas discusiones puede la mujer ir adquiriendo conocimientos de lo que es la vida Nacional y adaptarse al medio.

Y por nuestra parte desterrar esos libros que nos gustan tanto como nos perjudican; y escojer libros que encaminen nuestra imaginación por senderos que puedan ser de provecho para nosotras y los que nos rodean; para lo cual debe contarse con persona que nos merezca entera confianza. Y leer, leer mucho pero sin prisas, y dándoos perfecta cuenta de lo que en cada libro se aprende.

.....

En periódicos de otras ciudades leemos, que en la sociedad tal o cual se está dando un turno de conferencias sobre arte o literatura, donde la mujer puede entrar libremente y adquirir los datos que crea convenientes a sus inclinaciones. Aquí, si sociedades como el Gerundense y el Círculo de Unión Nacional quisieran sacrificar un poco, también podrían darse unas cuantas conferencias que nosotras agradeceríamos mucho y que servirían de *muchísimo* ¡Porque yo conozco unos chiquitos que dicen llamarse «bien» pero no saben quien es Cervantes! Pues no te digo nada si les preguntas quien fué Velázquez!!

GERUNDINA.

---

## SECCIÓN OFICIAL

Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 17 de enero de 1925 sobre Estadística escolar.

De conformidad con lo prevenido en la Real orden fecha 15 del actual, la Oficina de Publicaciones y Estadística queda autorizada para



llevar a cabo la confección de la estadística de las Escuelas públicas nacionales, sección correspondiente a edificios, mobiliario y material.

Y para que pueda cumplirse dicho encargo, esta Dirección general ha resuelto dictar las siguientes reglas:

1.<sup>a</sup> Los Jefes de las Secciones provinciales de Primera enseñanza adoptarán las disposiciones necesarias para que se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia el modelo oficial que se acompaña a esta orden, redactado para formar la estadística de edificios y material escolares en las Escuelas públicas nacionales, es decir, de aquellas que tienen sus haberes consignados en todo o en parte en las nóminas del Estado, procurando, por cuantos medios legales puedan utilizar, que sean advertidos los Maestros y Maestras de dichas Escuelas de la necesidad y obligación que en estas instrucciones les son impuestas.

2.<sup>a</sup> Los Maestros y Maestras propietarios, interinos y sustitutos que se hallen al frente de las Escuelas públicas nacionales llenarán las hojas estadísticas de su Escuela, ateniéndose en todo a la forma y condiciones del modelo oficial. Dichas hojas se confeccionarán o adquirirán por los Maestros con cargo al material de la Escuela, si fuese necesario.

3.<sup>a</sup> Llenas las hojas por los Maestros, y autorizadas con su firma, deberán remitirlas al Jefe de la Sección provincial de Primera enseñanza, cerradas con fecha 15 de febrero próximo, siendo los Maestros responsables de la falta de cumplimiento de esta obligación que por la presente circular se les encomienda. En esta obligación están comprendidos los Maestros y Maestras que perciban sus haberes en todo o en parte con cargo a las nóminas del Estado.

4.<sup>a</sup> Los Jefes de cada una de las Secciones provinciales de Primera enseñanza, a medida que vayan recibiendo las hojas de los Maestros y Maestras de las Escuelas enclavadas en su zona, ordenarán su examen y rectificación, disponiendo luego que sean vaciadas en los estados cuyos modelos y detalles les serán facilitados oportunamente por esta Dirección general. Este trabajo deberá quedar terminado el día 15 de marzo próximo y los estados o resúmenes de cada provincia serán remitidos directamente a la Dirección general (Sección de Publicación y Estadística), quedando archivados en las provincias los boletines originales de los Maestros para su comprobación por la Sección de Publicaciones y Estadística cuando lo juzgue necesario.

5.<sup>a</sup> Los Inspectores de Primera enseñanza están obligados a recopilar y llenar los datos de las Escuelas que en su zona estuviesen cerradas en el momento de confeccionar la Estadística.

6.<sup>a</sup> La Sección de Publicaciones y Estadística hará el resumen ge-



neral de los datos recopilados, preparándolos para su publicación oficial.

7.<sup>a</sup> Los señores Directores de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, por cuanto se refiere a las Escuelas graduadas anejas a su servicio, facilitarán las gestiones de las Secciones de Primera enseñanza con su celo e interés acreditados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid 17 de enero de 1925.—El Jefe encargado del despacho, *M. Pozo*.



## Biblioteca escolar circulante

### Partido de Gerona

(Continuación).

Lista de las obras que contiene esta Biblioteca circulante

#### CAJA NÚMERO 5

#### *Sección para Maestros*

- Max Muller.—Ciencia del lenguaje.  
Biblioteca Universal.—Diez tomos.  
Biblioteca Económica Filosófica.—Cinco tomos.  
Humboldt.—Colón y el descubrimiento de América. Dos tomos.  
París.—La cultura antigua.  
Arenal (Concepción).—Beneficencia, filantropía y caridad.  
Ramón y Cajal.—Reglas sobre investigación biológica.  
Larbaetrier.—Saneamiento de las tierras.  
Poincaré.—La ciencia y el método.  
Baltzer.—Geometría.  
Madame Kergomard.—La educación material. Dos tomos.  
Alcántara García.—Higiene escolar.  
Pérez Galdós.—Episodios nacionales. Tres tomos.  
Reclus.—Novísima Geografía universal. Tomo II.  
Pestalozzi.—Leonardo y Gertrudis.

#### *Sección para niños*

- Coloma.—Por un piojo.  
Fernán Caballero.—Cuadros de costumbres populares andaluzas.



Daudet.—La bella nivernesa.  
Musset.—El viento y la lluvia.  
Nodier.—Tesoro de las habas.  
Amicis.—Corazón.  
Kingsley.—Los héroes.  
Biblioteca Científica-Recreativa.—Tres tomos.

CAJA NÚMERO 6

*Sección para Maestros*

Alemaný.—Gramática histórica de la lengua castellana.  
Biblioteca Universal.—Nueve tomos.  
Pérez Galdós.—Episodios nacionales. Dos tomos.  
Biblioteca Económica.—Filosófica.—Cuatro tomos.  
Seignobos.—Historia de la civilización. Tomo I.  
Irving.—Vida y viajes de Cristóbal Colón.  
Tormo.—Historia de la escultura.  
Carlyle.—Sartor Resartus.—Dos tomos.  
Fiske.—El destino del hombre.  
Laurent.—Antropología criminal.  
Dorado.—Nuevos derroteros penales.  
Reclus.—Novísima Geografía universal. Tomo III.  
Gautier.—Un viaje por España.  
Launay.—La historia de la tierra.  
Lamarck.—Filosofía zoológica.  
Faveri.—Manual del hortelano.  
Lairant.—Iniciación matemática.  
Miró.—La enseñanza de la Historia.  
Fith.—Conferencias sobre enseñanza.

*Sección para niños*

Menéndez Pidal.—Antología de prosistas castellanos.  
Coloma.—Jeromin. Tomos I, III.  
Trueba.—Cuentos populares.  
Daudet.—El sitio de París contado por una niña.  
Hugo.—Bug-Jargal.  
Amicis.—Recuerdos de la infancia.  
Kipling.—Las tierras vírgenes.  
Biblioteca Científico.-Recreativa. Tres tomos.

(Continuará)

\* \* \*



## CRÓNICA GENERAL

Llamamos la atención de nuestros compañeros sobre la Orden relativa a estadística escolar que publicamos en otro lugar del presente número y les rogamos que se apresuren a cumplimentar el servicio que se les pide.

Las hojas impresas que han de contener los datos que se piden, están a la venta en las librerías de esta capital.

\* \* \*

Ha sido ascendido al sueldo y categoría de 7000 pesetas el competente y laborioso Jefe de la Sección administrativa de 1.<sup>a</sup> Enseñanza de esta provincia D. Francisco de P. Monrás a quien cordialmente felicitamos por el ascenso del que deseamos disfrute por muchos años.

\* \* \*

Abierto el pago de los haberes de Enero, tanto de los maestros activos como de los pasivos.

\* \* \*

### NOTAS DE LA SECCION

A la D. G. de primera enseñanza se remite hoja de servicios formuladas por los Sres. D. Francisco Font y D. Cipriano Moner para que puedan surtir efectos en el Tribunal Supremo en relación al pleito contencioso administrativo incoado contra la R. O. de 6 de junio de 1922 sobre el Escalafón del Mayo.

—A la D. G se eleva una instancia del Maestro de Cantallops D. Adolfo Santiveri reclamando contra la R. O. de 15 enero último.

—Se participa a efectos de la anulación del nombramiento de doña Francisca González que no se halla vacante la escuela de niñas de Cabanas

—A D. Vicente Montferrer Maestro de Port-Bou y a D. José Pallarols de Riudarenas, se les participa que por O. de 12 enero pasado se desestiman sus reclamaciones contra la O. de 19 noviembre último.

—A la D. G. se remite fichas y relaciones de Maestros solicitando escuelas por el 4.<sup>o</sup> turno.

---

**-Este número ha sido sometido a la censura Militar-**

---

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé Platería. 26 y Forsa 14.—GERONA